

# Conclusiones de las Mesas Redondas del I Congreso Internacional de Investigación Aplicada a la Nutrición - CIANUT 2008

Estimado lector:

Como parte de los compromisos asumidos en el marco de la organización y desarrollo del CIANUT 2008, hemos remitido a las autoridades correspondientes, las conclusiones alcanzadas en cada una de las mesas de trabajo que se desarrollaron durante el evento.

Del mismo modo, las compartimos con Usted para que las analice y pueda utilizarlas como referencia para su trabajo cotidiano y pueda, además, tener una herramienta adicional que contribuya a su crecimiento profesional y el de la carrera de Nutrición.

Atentamente,

COMITÉ ORGANIZADOR

---

## **Viernes 28 de marzo de 2008**

### **Acta No 1: Conclusiones de la Mesa No 1 sobre Requerimientos Nutricionales en las diferentes etapas de la vida y estados de Salud**

1. Considerar el uso del Requerimiento Estimado Promedio (EAR) en el cálculo de requerimientos nutricionales.
2. Considerar diferentes criterios de variabilidad al momento de realizar el cálculo de requerimientos nutricionales. Este proceso debe iniciarse con el cálculo del requerimiento energético.
3. Promover la investigación nacional y/o regional que permita desarrollar tablas de requerimientos que se ajusten mejor a las características de nuestra población.
4. Estimular el uso de la tabla de composición de alimentos en el proceso de cálculo de requerimientos nutricionales. Sin embargo, se debe considerar la necesidad actualizar la información incluida en la tabla. También se debe promover el uso de referencias latinoamericanas a través del LATIN-FOODS.
5. Promover la investigación que permita obtener una tabla de requerimientos nutricionales ajustados al poblador peruano.

6. Actualizar la información disponible sobre biodisponibilidad de nutrientes.

### **Acta No 2: Conclusiones de la Mesa No 2 sobre Historia Clínica Nutricional como mecanismo de Cambio**

1. Utilizar la mayor cantidad de variables fiables en la evaluación clínica nutricional de una persona. Se deben considerar las fuentes subjetivas y objetivas en esta evaluación.
2. Desarrollar, primariamente, a nivel hospitalario una historia clínica nutricional unificada que permita evaluar de modo sistemático a los pacientes.
3. Revisar constantemente los parámetros utilizados en la evaluación de las personas, debiendo el nutricionista con el apoyo de instituciones como MINSA, ESSALUD y Sociedades de investigación, liderar esta revisión.
4. Promover una codificación unificada interinstitucional de los diagnósticos nutricionales que permita elaborar diagnósticos más precisos de la labor del nutricionista y el estado nutricional de la población en general.
5. Promover la investigación a partir de los datos estadísticos generados a partir de los

diagnósticos nutricionales

**Acta No 3: Conclusiones de la Mesa No 3 sobre Nutrición en el deporte**

1. Estimular la práctica de actividad física en los tratamientos nutricionales.
2. Sugerir políticas de práctica de actividad física para el control ponderal de la población.
3. Investigar sobre los sistemas de generación de energía en el deportista para adaptar esta información a las recomendaciones nutricionales específicas.
4. El nutricionista deberá evaluar al deportista antes, durante y después de la práctica deportiva a través de pruebas antropométricas y bioquímicas, de modo que pueda adaptar su organismo a la competitividad.
5. Se deberá planificar el tratamiento nutricional, bajo un esquema dietético que incluya, el antes, durante y después de la actividad física o práctica deportiva.

**Sábado 29 de marzo de 2008**

**Acta No 4: Conclusiones de la Mesa No 4 sobre Servicios de Alimentación Colectiva**

1. A nivel institucional, se debe vigilar el cumplimiento de la normativa que EXIGE la presencia OBLIGATORIA de un Nutricionista en un servicio de alimentación colectiva.
2. Fomentar a nivel del profesional Nutricionista, la investigación en los Servicios de Alimentación Colectiva en sus diferentes áreas.
3. Estimular prácticas que lleven a la certificación de los Servicios de Alimentación Colectiva con CERTIFICADOS DE CALIDAD donde se desarrolle el Nutricionista.
4. Actualizar a los responsables de los servicios de alimentación en Certificación de Calidad y Auditoria para el respectivo mejoramiento de la calidad institucional.
5. Promover en las instituciones, el

mejoramiento de los procesos y la modernidad de las diferentes estructuras de los servicios de la alimentación.

**Domingo 30 de marzo de 2008**

**Acta No 5: Conclusiones de la Mesa No 5 sobre investigación aplicada a la nutrición.**

1. Incluir dentro de la formación universitaria, no sólo el estudio de la investigación aplicada, sino todo lo concerniente a su publicación y revisión de artículos.
2. Promover la publicación de las investigaciones siguiendo pautas internacionales como por ejemplo el acuerdo de Vancouver.
4. Valorar la importancia de desarrollar trabajo de investigación multidisciplinarios.
5. Fomentar la participación de los nutricionistas en todas las áreas de desarrollo de un proyecto de investigación, lo cual permitirá su afianzamiento profesional.

**Acta No 6: Conclusiones de la Mesa No 6 sobre situación del Nutricionista peruano.**

1. Considerar al profesional Nutricionista dentro de las Áreas Preventivas, Recuperativa y Programas Especiales en las Instituciones de Salud del País.
2. El Nutricionista capacitado en gestión y administración puede ejercer la conducción operativa y administrativa de políticas y/o planes relacionados a la nutrición del país.
3. Promover a nivel del Nutricionista, la ACTUALIZACIÓN de conocimientos y la ESPECIALIZACIÓN dentro de los diferentes áreas de la profesión.
4. INSERTAR dentro de las esferas de desarrollo del país, al profesional Nutricionista, generando las competencias afines a los avances científicos y mejoramientos constantes.